

tra la «Compañía Inmobiliaria Dran, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta, la siguiente:

Finca: Solar, con edificio en su interior, situado en la calle del Doctor Federico Rubio y Galí, en su encuentro con la de Jerónima Llorente, teniendo fachada a cada una de las calles citadas, figurando señalado con el número 98 por la calle del Doctor Federico Rubio y Galí. Consta el edificio construido de siete plantas sobre la rasante de la calle y otra más, bajo dicha rasante, que se supone se destina a aparcamiento de coches. La planta baja, salvo los espacios ocupados por el portal, las dos cajas de escalera y los ascensores situados a ambos lados de dicho portal, está actualmente diáfana, entretanto sea dividida en los locales comerciales a que se supone está destinada. Las seis plantas restantes están divididas en viviendas y en un total de 44; se han construido voladizos de unos 80 centímetros de saliente a partir de las alineaciones de ambas fachadas y en forma continuada en cada una de dichas plantas. La estructura del edificio es de entramado metálico, conformado con perfiles de acero laminado. Todos los materiales empleados en la construcción de cada uno de los elementos que ésta tiene son de buena calidad. Están a falta de terminación parte de algunas viviendas en cuanto a revestimiento de pisos y paramentos verticales, así como la planta de sótano, con destino a aparcamiento. Mide una superficie aproximada de 804 metros cuadrados.

Dicha subasta tendrá lugar el día 17 de enero próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el de 18.554.040 pesetas, en que ha sido tasada pericialmente.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y para tomar parte en la su-

basta deberán consignar previamente los licitadores, sobre la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto, el 10 por 100 de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª La expresada finca sale a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad con la condición de que el rematante hará la correspondiente inscripción, siendo de cuenta de la Entidad demandada los gastos que se originen hasta verificarla, y

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 20 de noviembre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º. El Juez de Primera Instancia.—3.607-3.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el «Banco de Levante, S. A.», contra don Pedro del Alcázar y Caro, en reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por separado, las fincas hipotecadas que suscintamente son las siguientes:

1.ª Labranza llamada tres cuartas partes de La Aldehuela, de 331 hectáreas 75 áreas; finca número 13 cuadruplicado del Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo.

2.ª Labranza denominada Silos o Casa Calera, de 598 hectáreas 20 áreas y 60 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existen varias fincas urbanas; finca número 2.221 del citado Registro.

3.ª Labranza denominada «Guitamo», de 379 hectáreas 59 áreas y 20 centiáreas, dentro de la que existe casa para guarda con corrales y establos para ganado; finca número 2.222 del indicado Registro.

4.ª Labranza denominada «Torrejón», de 799 hectáreas cinco áreas, dentro de la cual existen seis fincas urbanas; finca número 2.220 del citado Registro; y

5.ª Millar denominado «Arco», de 668 hectáreas 99 áreas y 40 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existen varias fincas urbanas, y es la finca 2.223 del Registro de Puente del Arzobispo, todas ellas en término municipal de Calera y Chozas, provincia de Toledo.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de enero próximo, a las once y media de la mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate de cada una de las fincas que se subastan son 10.000.000 de pesetas la primera, 50.000.000 de pesetas la segunda, 9.000.000 de pesetas la tercera, 24.000.000 de pesetas la cuarta y 25.000.000 de pesetas la quinta, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo expresado.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la finca que deseen licitar, sin cuya consignación no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de noviembre de 1974.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario, Francisco Jainaga.—3.600-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversos tipos de cable telefónico.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cable telefónico, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.M. 41/74-126-2.º

Relación de artículos y precio límite

Diversos tipos de cable telefónico, por un importe total de 5.613.889 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo inmediato, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 8.ª

del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez del día 16 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 17 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.411-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un equipo móvil de panificación.

Esta Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda

planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sector del Sahara, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente IS.V. 182/74-190.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo móvil de panificación, compuesto de horno y masadería, montados ambos sobre los chasis con plataforma de dos camiones «Pegaso 3050», respectivamente, propiedad del Ejército, por un importe límite total de 4.800.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Los camiones citados en la cláusula 3.1 del pliego de bases serán situados en los talleres del adjudicatario, el que, a la recepción de los mismos, entregará en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento aval bancario por un importe de 3.700.000 pesetas, que le será devuelto una vez efectuada la entrega del equipo de panificación.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del 31 de diciembre de 1974, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 18 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.412-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar los suministros que se citan, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2.S.V. 189/74-188.

Relación de artículos y precio límite

- 4.000 docenas de impermeables, al precio de 15 pesetas docena.
- 6.500 tijeras de Vezzián, al precio de 195 pesetas unidad.
- 7.500 pinzas disección de 13 centímetros, al precio de 135 pesetas unidad.
- 20.000 cintas hemostáticas de lona (m.), al precio de 10 pesetas unidad.
- 21.000 hebillas para cinta hemostática, al precio de 20 pesetas unidad.
- 5.000 pañuelos triangulares, al precio de 105 peseta unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Sanidad Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.415-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los suministros que se indican, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Esta Junta Central de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2S.V. 195/74-189.

Relación de artículos y precio límite

- Un contador automático para hematología, al precio límite de 3.745.000 pesetas.
- Un homogeneizador de sangre, al precio límite de 26.545 pesetas.
- Una mesa para el aparato, al precio límite de 36.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 18 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.416-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos camiones cisterna de 10.000 litros de capacidad cada uno.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 87), para la adquisición de dos camiones cisterna de 10.000 litros de capacidad cada uno, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 26/74-181.

Relación de artículos y precio límite

Dos camiones cisterna de 10.000 litros de capacidad cada uno, por un importe total de 5.530.584 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovimiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición eco-

nómica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta del día 18 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 18 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.413-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 19 coches ligeros T.T., de 1/4 de tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Morat, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 19 coches ligeros T.T., de 1/4 de tonelada, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 144/74-192.

Relación de artículos y precio límite

Diecinueve coches ligeros T.T., de 1/4 de tonelada, por un importe total de pesetas 5.913.522.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco del día 16 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 18 de diciembre de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.414-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación del Gobierno en «CAMPESA» por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Alicante.

La Delegación del Gobierno cerca de «CAMPESA» anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Alicante, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por «CAMPESA» y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la agencia de Alicante (calle Reyes Católicos, número 20-E), y en las oficinas centrales de «CAMPESA» en Madrid, Capitán Haya, número 31, Sección de Información.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—3.669-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Anuncio de subasta de obras

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras de los Planes 1974 y 1975 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Plan 1974

Primera: Obra número 47.108/35: Sisan-te. Ampliación abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 2.547.541 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 50.951 pesetas.
Fianza definitiva: 101.902 pesetas.

Segunda: Obra número 47.110/37: Torru-bia del Campo. Ampliación del abasteci-miento.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Tercera: Obra número 47.116/43: Campi-llos Paravientos. Distribución y sanea-miento (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 2.266.088 pe-setas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 45.322 pesetas.
Fianza definitiva: 90.644 pesetas.

Plan 1975

Cuarta: Obra número 49.422/7: Valdetór-tola. Distribución y alcantarillado en el núcleo de Tórtola.

Presupuesto de contrata: 2.007.537 pe-setas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 40.151 pesetas.
Fianza definitiva: 80.301 pesetas.

Quinta: Obra número 49.426/11: Carbo-neras de Guadazaon. Urbanización (se-gunda fase).

Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pe-setas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Sexta: Obra número 49.340/15: Cuenca. Red de aguas, alcantarillado y pavimenta-ción del barrio de Tiradores.

Presupuesto de contrata: 9.000.000 de pe-setas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 180.000 pesetas.
Fianza definitiva: 360.000 pesetas.

Séptima: Obra número 49.434/19: Iniesta. Pavimentación (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 240.000 pesetas.
Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Octava: Obra número 49.438/24: Las Pe-droñeras. Pavimentación (quinta fase).

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pe-setas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Novena: Obra número 49.440/25: Quintanar del Rey. Pavimentación de calles (ter-cera fase).

Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pe-setas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por los licitadores o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar, además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con residencia en provincia de calle número teléfono por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 29 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—10.438-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para Guardería Infantil en Naval Moral de la Mata (Cáceres)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1974, página 24419, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 2.583.797 pesetas, ...», debe decir: «... que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 2.853.797 pesetas, ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-18, 11.66/74, Cáceres.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1974, página 24027, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas 12 y 13, donde dice: «... puntos kilométricos 8,000 al 54,000.», debe decir: «... puntos kilométricos 8,000 al 54,800.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica.

Por Resolución de esta Junta de 10 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se ha convocado concurso público

para contratar el suministro de mobiliario con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, por un importe de 185.875.000 pesetas.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de contratos del Estado, y de conformidad con la propuesta de la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

- 1. Adjudicar los lotes que se indican a los licitadores siguientes:

	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1. 1. Manufacturas Metálicas Jevit.	1	8.441	1.450	12.999.140,00
	7	1.586	510	8.152.040,00
Suma				21.151.180,00
1. 2. Forespán, S. A.	1	4.380	1.400,00	6.132.000,00
	4	1.450	5.000,00	7.250.000,00
	15	550	10.000,00	5.100.000,00
	16	333	1.200,00	399.800,00
Suma				18.881.800,00
1. 3. Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima.	1	5.495	1.250,00	6.868.750,00
	2	3.305	2.080,00	6.874.400,00
	3	234	5.335,00	1.248.390,00
	6	4.021	3.150,00	12.666.150,00
	7	1.543	5.280,00	8.147.040,00
	12	448	3.906,00	1.749.888,00
	17	4.727	550,00	2.599.850,00
22	1.150	3.825,00	4.398.750,00	
Suma				44.553.218,00
1. 4. Muebles Vitoria, S. A.	2	3.321	2.070,15	6.874.968,15
1. 5. Federico Giner, S. A.	4	1.421	5.100,00	7.247.100,00
	6	3.619	3.500,00	12.666.500,00
Suma				19.913.600,00
1. 6. Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madeira, S. A.	5	2.011	1.392,00	2.799.312,00
	6	3.572	3.546,00	12.666.312,00
Suma				15.465.624,00
1. 7. Distribuidora Técnica de Materiales, S. A. (DISTEMA).	8	1.000	10.980,00	10.980.000,00
	9	550	9.625,00	5.293.750,00
Suma				16.273.750,00
1. 8. Suministros Alver, Sociedad Anónima.	8	589	12.410,00	7.309.490,00
1. 9. Amueblamientos, S. A.	10	607	11.030,00	6.695.210,00
	11	436	13.169,00	5.741.684,00
Suma				12.436.894,00
1.10. Fabricaciones Industriales Varias, S. A. (FIVSA)	19	2.143	3.545,00	7.596.935,00
	20	3.034	2.010,00	6.088.340,00
Suma				13.685.275,00
1.11. Rodrigo Moreno San Martín.	24	338	2.360,00	797.680,00

2. Declarar desiertos los lotes números 13, 14, 18, 21 y 23.

3. El importe total de este suministro, que asciende a 177.353.279,15 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.621.1 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Que por las Empresas adjudicatarias se proceda a la constitución de la fianza

definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de bases del concurso.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, Luis Bonhomo.

Sr. Subdirector general de Contratación. 9.990-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la instalación de megafonía.

Se convoca concurso público número 30/74, con destino a la Residencia General, que comprende:

«Instalación de megafonía.»

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 10 de diciembre de 1974, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Director.—10.316-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción de 30 «boxes» y almacén en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 423/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de 30 «boxes» y almacén en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo, por un presupuesto de 7.001.376,97 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento cuarenta mil veintiocho (140.028) pesetas.

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso subasta será la cantidad de doscientas ochenta mil cincuenta y seis (280.056) pesetas.

Expediente: El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Negociado de Administración Financiera) y en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—10.148.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Huesca.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (calle General Lasheras, número 8, Huesca), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican, en el monte «Riberas Río Cinca» (HU-1.046), sito en el término municipal de Monzón (Huesca).

1. Subasta para la enajenación de 275 chopos, con un volumen calculado de 372 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.078.000 pesetas, a razón de 2.900 pesetas metro cúbico de madera, en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación de 277 chopos, con un volumen calculado de 212 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, bajo la tasación de 519.400 pesetas, a razón de 2.450 pesetas metro cúbico de madera, en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación de 530 chopos, con un volumen calculado de 375 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, bajo la tasación de 881.250 pesetas, a razón de 2.350 pesetas metro cúbico de madera, en pie y con corteza.

4. Subasta para la enajenación de 369 chopos, con un volumen calculado de 340 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, bajo la tasación de 884.000 pesetas, a razón de 2.600 pesetas metro cúbico de madera, en pie y con corteza.

5. Subasta para la enajenación de 652 chopos, con un volumen calculado de 284 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, bajo la tasación de 541.200 pesetas, a razón de 2.050 pesetas metro cúbico de madera, en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), (calle General Lasheras, número 8, Huesca).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del citado Servicio, se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el número del lote y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las doce horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de Huesca, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento del lote número, del monte «Riberas del Río Cinca», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta el pliego de condiciones por el que se rigen estas subastas y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—10.149-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la adjudicación provisional de la subasta para las obras de caminos comarcales estabilizados de Cerro Objejuelas a Objejo y de Objejo a La Canaleja, Pozoblanco-Los Pedroches (Córdoba).

Vista la propuesta formulada por la Presidencia de la Mesa de Contratación, en el sentido de que no procede confirmar la adjudicación provisional efectuada por la misma, así como el informe emitido por la Asesoría Jurídica de este Instituto, esta Presidencia ha resuelto dejar sin efecto la adjudicación realizada a favor de don Marcos Adame Hens y, en consecuencia, declarar desierta la subasta. Esta Resolución se notificará a las Empresas que concurrieron a dicha licitación.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.005-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto M-26 74-2-4.247 «Refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de salida rápida en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Queda aplazado el concurso-subasta que debía celebrarse el día 30 de los corrientes, cuyo importe asciende a 34.919.160 pesetas, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26 74-2-4.247 «Refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de salida rápida en el aeropuerto de Madrid/Barajas», hasta la fecha que oportunamente será anunciada en nueva publicación.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—10.455-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación del local del Servicio Provincial de Colocación en Valencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del local del Servicio Provincial de Colocación en Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.546.284 pesetas, importando la fianza provisional 50.925 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.423-A.

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de 800.000 formularios, con destino a su Centro de Cálculo.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de 800.000 formularios, con destino a su Centro de Cálculo.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 19 de diciembre de 1974.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Oficial Mayor.—10.337 A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para adjudicar la explotación de los servicios de restaurante, bar americano y quioscos-bares del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Madrid anuncia concurso público para adjudicar la explotación de los servicios de restaurante, bar americano y quioscos-bares del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

El pliego de condiciones técnico-económicas y jurídicas podrá examinarse en:

Secretaría Provincial de la Organización Sindical (avenida de José Antonio, 69).
Dirección Provincial de Asistencia y Promoción Sindicales (plaza de Cristino Martos, 4).

Dirección del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» (carreta de El Pardo, kilómetro 1.000).

Las proposiciones serán presentadas durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el siguiente día hábil en la Delegación Provincial de la Organización Sindical (avenida de José Antonio, 69).

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Delegado Provincial de la Organización Sindical y Presidente del Patronato Rector del Parque Sindical Deportivo, Eduardo Martínez Fernández.—14.955-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación del alumbrado público de Lorquí.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de renovación del alumbrado público de Lorquí, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón setecientos setenta mil (1.770.000) pesetas, que serán abonadas con cargo: 1.150.000 pesetas a la subvención correspondiente del plan de cooperación 1974-75, y el resto por 620.000 pesetas a cargo del Ayuntamiento de Lorquí.

Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría, «Cooperación», durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de treinta y un mil quinientas cincuenta (31.550) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 21 de noviembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—10.240-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de caminos en Parbayón, Ayuntamiento de Piélagos.

Objeto: Mejora de caminos en Parbayón, Ayuntamiento de Piélagos.

Tipo: 2.141.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 52.823 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.173-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales diversos para conservación de los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1975.

Objeto: La adquisición de materiales diversos para conservación de los Centros Provinciales, durante el ejercicio de 1975, detallado en los pliegos de condiciones que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo de 6.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 98 del anteproyecto del presupuesto ordinario de 1975.

Plazos: La duración del suministro será de un año, de 1 de enero al 31 de diciembre de 1975. El mismo se efectuará en la forma que se señala en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día há-

bil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña con una baja del por 100 sobre el precio de venta al público.

Este escrito se dirigirá al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.248-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Reguladas por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación:** Obras de:

Alcantarillado, distribución de agua y pavimentación, en La Roda de Andalucía, 2.970.000 pesetas.

Reparación de daños en la red de caminos vecinales de las zonas de La Roda de Andalucía, Casariche y Badolatosa, 10.760.000 pesetas.

Abastecimiento de agua en Villanueva del Río y Minas (1.ª fase), 24.000.000 de pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de seis, ocho y quince meses, y los de garantía, de un año para cada una de ellas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo a la subvención extraordinaria de 27.030.000 pesetas concedida por el Consejo de Ministros de 17 de mayo de 1974, las dos primeras, y la tercera, con cargo a las partidas 20 y 48 del presupuesto especial de cooperación 1974-75, aportación del Ayuntamiento y subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Alcantarillado, red de distribución y pavimentación en La Roda de Andalucía, 69.400 pesetas.

Reparación de daños en los caminos vecinales de las zonas de La Roda de Andalucía, Casariche y Badolatosa, 192.600 pesetas.

Abastecimiento de agua en Villanueva del Río y Minas (1.ª fase), 325.000 pesetas.

6.º **Garantías definitivas:** Se fijan en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en lo que exceda la adjudicación de diez millones.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo firme asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid ha acordado sacar a concurso-subasta la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

a) De Nueva Villa de las Torres a El Campillo.

Tipo: 2.651.000 pesetas.

Fianza provisional: 53.020 pesetas.

b) De Renedo a Villabáñez y de Ciguñuela a Robladillo.

Tipo: 11.020.000 pesetas.

Fianza provisional: 220.400 pesetas.

Fianzas definitivas: Se constituirán, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días para la primera obra y de veintidós para la segunda, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos, y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad en pesetas por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—10.254-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la instalación de tres ascensores-descensores en el Palacio Provincial.

Objeto: Instalación de tres ascensores-descensores en el Palacio Provincial.

Duración del contrato: Un año.

Pago: 50 por 100, a la recepción provisional, y el otro 50 por 100, a la recepción definitiva.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

Provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación de esta Corporación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora del concurso: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Emitted el informe técnico, se adjudicará provisionalmente.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial».

de la provincia, a los efectos del artículo 38.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras de instalación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de con poder bastanteado en forma que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de todos los documentos que integran el expediente, se comprometo a instalar tres ascensores-descensores en el Palacio Provincial, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas:

Ascensor número 1: Precio plazo garantía

Ascensor número 2: Precio plazo garantía

Ascensor número 3: Precio plazo garantía

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión de la explotación de la plaza de toros de esta ciudad.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión de la explotación de la plaza de toros de esta ciudad, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso-subasta es la de adjudicar la concesión de la explotación de la plaza de toros de esta ciudad.

El tipo de licitación será de dos millones doscientas mil pesetas anuales (pesetas 2.200.000); sobre esta cantidad los concursantes ofertarán al alza, siendo rechazada cualquier proposición que se presente a la baja.

Duración del contrato: La concesión tendrá una vigencia de cinco años, finalizando improrrogablemente el día 31 de diciembre de 1979.

Examen de los documentos: El pliego de condiciones y el expediente incoado podrán ser examinados por los interesados, en hora hábil de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.

Garantía provisional: La garantía provisional exigida será de 44.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará de la siguiente forma: Seis por 100 del primer millón; 4 por 100 sobre lo que sobrepase el millón hasta 5.000.000; 3 por 100 sobre lo que sobrepase los cinco millones hasta 10.000.000, y el 2 por 100 sobre lo que sobrepase los diez millones, computadas estas cantidades sobre el importe de la adjudicación por los cinco años.

Modelo de proposición: Se inserta al final de este anuncio.

De la forma de concurrir: Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso-subasta deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y precintados si así lo desean, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la concesión para la explotación de la plaza de toros de Algeciras, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento», y el nombre y apellidos o razón social del licitador.

Uno de ellos, que se titulará «Referencia», y en el que se incluirá:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador. Caso de que actúe por representación, poder notarial, que estará bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento, y caso de que su representación fuese de una Sociedad, escritura de constitución y Estatutos sociales o documento que acredite la bondad de este representación, que igualmente deberá estar bastanteado por el Secretario general.

c) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Tarjeta acreditativa de estar afiliado en el Sindicato Nacional del Espectáculo, Agrupación Sindical de Empresarios de Plaza de Toros.

e) Documentación acreditativa de haber explotado plaza o plazas de toros de primera o segunda categoría, por un mínimo de dos años, en los últimos cinco años.

f) Documentación acreditativa de que el licitador goza de solvencia empresarial, con referencias bancarias e informe emitido por el Sindicato correspondiente y cualquier otro.

g) Cualquier otra referencia, que acredite competencia e idoneidad para la explotación.

En el segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», se incluirá proposición económica firmada y ajustada al modelo que al final se inserta.

Presentación de proposiciones: Ambos sobres se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

De la apertura de las proposiciones: A las once horas del día hábil siguiente al que se cumpla el plazo anterior, se constituirá en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento la Mesa encargada de proceder a la apertura de los pliegos presentados. En este acto se efectuará la apertura del sobre denominado «Referencia», ciñéndose a admitir a aquellas que cumplan cuantos requisitos de forma se exigen en el pliego de condiciones, pasando los admitidos a informe de la Comisión Dictaminadora, y a la vista del que emitan, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados.

La resolución de este primer período se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura del sobre de «Oferta económica»; con este anuncio se entiende citados todos los licitadores al acto que se menciona.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta de adjudicación de la concesión para la explotación de la plaza de toros de esta ciudad, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se muestra en todo conforme con el mismo. Acepta íntegramente todas y cada una de sus cláusulas y se comprometo a efectuar dicha explotación en la cantidad de (en letra) anuales, que ingresará en la forma prevista en el repetido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 30 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—10.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta de piñas.

Don José María Villalobos Bernardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Almonte (Huelva),

Hago saber: Que desierta la primera subasta del aprovechamiento de piñas de estos montes propios, año forestal 1974-75, y a la vista del informe recibido de la Jefatura de ICONA, en orden a las desfavorables circunstancias meteorológicas que concurren en el aforo de la cosecha calculada, se rectifica esta en la cuantía que se determina por dicha Jefatura, declarándose de urgencia esta segunda subasta, la que deberá tener lugar al siguiente día hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cosecha: Calculada en 1.675 millares de piñas, equivalentes a 6.700 hectolitros, siendo el tipo de tasación 837,500 pesetas.

Servirán de base en esta segunda licitación las demás condiciones, modelo de proposición y hora de subasta que lo fueron para la primera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, números 255 y 237, de fechas 24 y 19 de octubre pasado.

Almonte, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José María Villalobos.—14.960-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian subastas para adjudicar los aprovechamientos de pinos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios.

Declaradas desiertas las anteriores convocadas, se anuncian nuevas subastas para adjudicar los aprovechamientos de pinos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1974-75, que, a propuesta del Servicio Provincial del I. C. O. N. A., se hace con la baja del 35 por 100 sobre los anteriores precios, o sea, por los nuevos tipos siguientes:

Lote único del monte «Campo Común de Abajo», 2.437.729,45 pesetas.

Lote primero del «Campo Común de Arriba», 2.300.049,70 pesetas.

Lote segundo del «Campo Común de Arriba», 1.514.178,00 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándose el acto de apertura el siguiente hábil al en que se cumpla este plazo, a partir de las doce horas e independientemente por lote.

En todo lo demás rigen las mismas condiciones que se especifican en los anuncios publicados por el «Boletín Oficial del Estado» número 258, del día 28 de octubre último, y en el de la provincia de Huelva número 245, del 29 de igual mes, en los que igualmente pueden verse número de árboles y volúmenes de cada lote.

Cartaya, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—10.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del

artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla.

Tipo: 2.757.596 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantías: La provisional, 65.152 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes que establece el artículo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 30 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto y tipo de la misma: La enajenación de catorce parcelas, con una superficie total de 14.436,51 metros cuadrados, en el lugar de Braña Vieja (estación invernal del Alto Campoo), al tipo de cien pesetas por metro cuadrado de superficie.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece y de quince a dieciocho, en las oficinas del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición de pliegos y demás documentos: En la Secretaría municipal, cualquier día laborable, en las horas indicadas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente (hábil) al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, y con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de subasta de parcelas sitas en Braña Vieja y propiedad del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, ofrece por la adquisición de la parcela la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado, señalando para oír notificaciones el domicilio de don, en el pueblo de

....., perteneciente al término municipal de Hermandad de Campoo de Suso.
(Fecha y firma del licitador.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante del depósito de la garantía provisional y poder bastanteado, en su caso.

Campoo de Suso, 24 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto de ampliación del alcantarillado (zona de la Favara), segunda fase.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

1.º **Objeto:** Proyecto de ampliación del alcantarillado en La Nucia (zona de la Favara), segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** 1.600.248 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4.º **Fianza provisional:** 32.085 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el Asesor Jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de la obra de ampliación del alcantarillado en La Nucia (zona de la Favara), segunda fase, se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Nucia, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde. Jaime Lloret.—10.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 69 sepulturas exentas en el Cementerio Hebreo.

Objeto: Subasta de obras de construcción de 69 sepulturas exentas en el Cementerio Hebreo.

Tipo: 584.380 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 11.838 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 69 sepulturas exentas en el Cementerio Hebreo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la mediana central de la calle de Alberto Alcocer, desde la Avenida del Generalísimo a General Mola.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la mediana central de la calle de Alberto Alcocer, desde la Avenida del Generalísimo a General Mola.

Tipo: 1.433.152 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.498 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la mediana central de la calle de Alberto Alcocer, desde la Avenida del Generalísimo a General Mola, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo.

Objeto: Subasta para el aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo, desde el día siguiente al de su adjudicación al 30 de junio de 1975, para un mínimo de 2.000 cabezas y un máximo de 2.100, y por el precio tipo de dos pesetas por cabeza de ganado y día.

Plazo: El plazo de duración del contrato se fija desde el día siguiente al de su adjudicación al 30 de junio de 1975.

Pagos: El importe de la adjudicación será satisfecho: La mitad, en el momento de la adjudicación, y el resto, el 30 de junio de 1975.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas, y la definitiva, 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de ganado lanar en un número de cabezas comprendido entre 2.000 y 2.100, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Conexión del depósito de ataque seco con la red general».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Conexión del depósito de ataque seco con la red general».

Tipo de licitación: 663.044 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 13.260 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada Oficina, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de «Conexión del depósito de ataque seco con la red general», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario general accidental, Luis Abellán.—10.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase.

Objeto: Las obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase.

Tipo de licitación: 20.379.202 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra, contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto extraordinario número 28 aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 288.792 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la contratación y ejecución de las obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase, de este término municipal, que acepta en su integridad, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro a 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas municipales denominadas «La Pucherina» y «La Llomba y Silvota».

Debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, se anuncia subasta para la enajenación de las fincas municipales denominadas «La Pucherina» y «La Llomba y Silvota», con una extensión de 36 hectáreas 34 áreas y 90 centiáreas y de 32 hectáreas 47 áreas y 62 centiáreas, sitas en las parroquias de Ceceda y Cuenya, de este Municipio.

En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y demás documentación complementaria, respecto a las indicadas fincas.

La licitación se efectuará mediante pliego cerrado, fijándose como precio tipo de la misma la cantidad de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas. Se acompañará de los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales, o constituido por cualquiera de los procedimientos previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de treinta y seis mil quinientas (36.500) pesetas.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incom-

patibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

c) Poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, en los casos de obrarse en nombre de tercera persona, o de tratarse de personas jurídicas.

Se fija como garantía definitiva a prestar por el adjudicatario la cantidad de setenta y tres mil (73.000) pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Nava, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber hecho uso la Corporación de la facultad que le confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de reducir los plazos a la mitad. Esta presentación se efectuará en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de diez, anteriormente establecido, en el salón de actos del Ayuntamiento de Nava, ante la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Todos los gastos e impuestos que originen tanto este anuncio como el perfeccionamiento del contrato a que el mismo se refiere serán de cuenta del adjudicatario, reintegrándose debidamente los pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Nava para la enajenación de las fincas «La Pucherina» y «La Llomba y Silvota», ofrece por las mismas la cantidad de pesetas, declarando conoce y acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones antes indicados.

(Lugar, fecha y firma.)

Nava, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—10.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de red de transmisiones destinadas al Servicio de Salvamento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de red de transmisiones destinadas al Servicio de Salvamento, que enlace las oficinas municipales de playa del Inglés con los puestos de socorro en las playas, ambulancias, embarcaciones y pagos más necesitados del término municipal, e instalación y puesta en funcionamiento de las mismas.

En su virtud, por la presente se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de ocho días previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto: Adquisición de red de transmisiones destinadas al Servicio de Salvamento, que enlace las oficinas municipales de playa del Inglés con los puestos de socorro en las playas, ambulancias, embarcaciones y pagos más necesitados del término municipal, e instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

Precio máximo: No se fija.

Plazo: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de treinta días. La recepción definitiva se realizará transcurridos seis meses desde la recepción provisional.

Pagos: Se realizarán contra certificación expedida por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de red de transmisiones ...», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, para la adquisición de red de transmisiones destinadas al Servicio de Salvamento

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía de 20.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—10.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de dos locales para servicios municipales.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso, el arrendamiento de dos locales para servicios municipales de las siguientes características:

a) Estar ubicados, uno al lado del otro, en punto céntrico de la ciudad.

b) Tener una superficie aproximada de 123 metros cuadrados cada local.

c) Dar fachada a una y, a ser posible, a dos vías de la mayor anchura de la ciudad.

d) Estar dotados de las correspondientes instalaciones de agua, luz y fuerza, en funcionamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 58.000 pesetas mensuales.

3.º **Pago:** Existe consignación suficiente en la correspondiente partida del presupuesto ordinario.

4.º **Plazo:** Dos años, prorrogables, debiendo surtir efectos el contrato, en todo caso, el día 1 de diciembre de 1974, cualquiera que sea la fecha de adjudicación del concurso.

5.º **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo o justificante de Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 13.920 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en el concurso para contratar el arrendamiento de dos locales para servicios municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece los dos locales siguientes:

1. Local ubicado en, de metros cuadrados.

2. Local ubicado en, de metros cuadrados.

Al precio de pesetas mensuales ambos locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (plazo reducido a la mitad por razones de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Santa Coloma de Gramanet, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—10.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso del estudio de las condiciones para la contratación de eliminación de residuos sólidos.

Objeto: Estudio de las condiciones para la contratación de eliminación de residuos sólidos.

Tipo de licitación: Será libre.

Pago: Los pagos se efectuarán contra certificaciones, presupuesto de 1975.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 de la oferta. La definitiva, en la cuantía que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Devolución de la garantía definitiva: No devengará intereses y será devuelta a la terminación del contrato.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en la sección segunda, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente de la presentación.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentos que interesen conocer podrán examinarse en la sección segunda de la Secretaría, en horas y días hábiles.

Modelo de anuncio

Don, de, años de edad, estado, con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de), según acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico económico-administrativo que ha de regir para la contratación mediante concurso del estudio de las condiciones para la eliminación de residuos sólidos en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, ofrece dicho estudio por el precio de (en letra) pesetas, conforme se detalla en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, según oferta. Asimismo se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, el poder debidamente bastateado.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—10.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nuevo edificio destinado a Casa Consistorial.

Objeto: Construcción nuevo edificio Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5.944.861 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 3 por 100, 178.345 pesetas; definitiva, 6 por 100, 356.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. En caso de demora el contratista incurrirá en multa de 2.000 pesetas diarias.

Pagos: Mensualmente, contra certificación de obra ejecutada.

Expediente: Se halla expuesto al público en Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En el mismo sobre de la proposición, los licitadores incluirán el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad, la presentación del recibo de la contribución industrial y el comprobante de haber efectuado el pago de las cuotas de los Seguros Sociales del último trimestre, una declaración de que

no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato y de que se comprometen a cumplir con la legislación laboral y de protección a la industria nacional. Si se trata de personas jurídicas, se justificará su inscripción en el Registro Mercantil y, en caso de representantes, se precisará un poder bastateado por el Secretario de la Corporación o en su ausencia un Abogado de Villena.

Apertura de plicas: Se hará en el salón de sesiones, a las trece horas, del día siguiente al en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, mayor de edad, con domicilio en, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sax, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta, se comprometo a realizar la obra de construcción de un nuevo edificio para Ayuntamiento, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido fianza provisional y demás documentos exigidos en las bases de esta subasta. (Fecha y firma del licitador.)

Sax, 28 de octubre de 1974.—El Alcalde.—10.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de las Hermanitas de la Cruz.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 2.488.976, a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto. En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme a los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 44.035 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calles Hermanitas de la Cruz»)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en

nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada) se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de pavimentación y colector de alcantarillado en la calle del General Shelly, tramo comprendido entre Arca Real y carretera de circunvalación.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 10.421.057,96, a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto. En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme a los artículos 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 104.210 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para la pavimentación y colector de alcantarillado en calle del General Shelly, entre Arca Real y carretera de circunvalación»)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada) se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada nor-